

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 08-07-2016 12:44:53
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-454-CM16

SEÑOR (ES) :	EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) :	Jenny Manqueche
DIRECCIÓN :	Napoleón 3233 Las Condes	FONO :	56-2-3532094
RUT :	96.781.350-8	FAX :	(56)(2) 3532010

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	vales para la compra de polar para la escuela belgica, Fondos SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(954037) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 100.000 971037	(954037) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 100.000; Código: ;Región : VIII ;\$ 10(1) ;\$ 100(3) ;\$ 1000(2) ;\$ 5.000(1) ;\$ 10.000(6) ;\$ 100.000(12)	1.367.310,00	0,00	0,00	1.367.310
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		1.367.310
					Dcto.	\$		30.081
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.337.229
					Exento	\$		0
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		1.337.229

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

vales para la compra de polar para la escuela belgica, Fondos SEP, Despacho a manuel Rodriguez 222 chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>